

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GOBERNABILIDAD

1.1 Contenido

1	PRESENTACIÓN	2
2	MARCO LEGAL	3
3	OBJETIVO DEL INFORME	3
4	EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	3
5	GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	4
5.1	HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR	4
5.2	GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5
5.2.1	ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	5
5.2.2	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	9
5.3	GESTIÓN FINANCIERA	10
5.3.1	MONTO PRESUPUESTO 2019.....	10
5.3.2	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	11
	11
5.4	GESTIÓN JURÍDICA.....	11
5.4.1	CONVENIOS SUSCRITOS	11
5.4.2	CONTRATOS SUSCRITOS	11
5.4.3	ENAJENACIÓN DE BIENES.....	11
5.4.4	EXPROPIACIONES/DONACIONES	11
5.5	COMPRAS PÚBLICAS	12
6	LOGROS ALCANZADOS	13
6.1	VIALIDAD PROVINCIAL.....	14
	Nos comprometimos en reemplazar el lastre por el asfalto, honramos nuestra palabra y cumplimos	14
6.1.1	MEJORAMIENTO VIAL.....	14
	INVERSIÓN: \$ 3.511.236,73	14
	BENEFICIARIOS: 13.400 habitantes.....	14
6.1.2	MANTENIMIENTO DE LARGA DURACIÓN.....	14
6.1.3	MANTENIMIENTO VIAL Y MINGAS COMUNITARIAS.....	15
6.1.4	PUENTES.....	17
6.2	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	18
6.2.1	REACTIVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	18
6.2.2	LA GRANJA DEL BURGAY.....	23
6.2.3	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	24
6.2.4	TURISMO	25
6.3	IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS WI-FI.....	26
6.4	RIEGO	27
6.4.1	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO.....	27
6.4.2	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE REGANTES	30
6.4.3	ESTUDIOS DE RIEGO.....	30
6.5	GESTIÓN AMBIENTAL Y CUENCAS HÍDRICAS.....	31

1 PRESENTACIÓN

La Administración actual del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar, liderada por el doctor Bayron Pacheco Ordóñez, como su Prefecto; y, por la abogada Ximena Andrade Verdugo, como su Viceprefecta, quienes gracias a la voluntad del pueblo del Cañar, que a través de su voto confiaron en nuestra propuesta y encargaron en nuestras manos el mandato institucional de la provincia, desde el primer día de gestión, venimos trabajando en beneficio de todos sus habitantes, iniciando nuestra labor con un cambio sustancial, renovando la casa chica y la casa grande, dándole un nuevo rostro al edificio de la Entidad, acorde al entorno en el que se encuentra, siendo Azogues, la capital provincial, patrimonio cultural y urbano del Ecuador; pero más allá de eso, dándole una imagen digna para quienes nos visitan desde el campo y desde la ciudad, esto ha ocasionado que tengamos que mejorar, cambiando y adecuando nuestras oficinas en las tres zonas de planificación de la provincia, mismas que se encuentran ubicadas en las ciudades de: Azogues, Cañar y La Troncal, con la finalidad de descentralizar la administración brindando un trato digno y personalizado a la colectividad que nos honran con su presencia, hecho que a su vez ha provocado también que los compañeros Empleados y Trabajadores se sientan parte de la administración con la llegada de un Prefecto y una Viceprefecta “amigos”, motivo por el cual, desde el primer día de labores, manifestamos sentirnos como un compañero más y que ésta Prefectura la hacemos todos Empleados, Trabajadores, la Cámara Provincial, los Gads Cantonales, Parroquiales, comunidades, organizaciones sociales, campesinas, la ruralidad, es así que lo primero que hemos hecho a nuestra llegada, es darles un trato justo y digno, renovando sus oficinas, mejorando su área y su ambiente de trabajo y haciendo más placentero el trabajar en el Gobierno Provincial, nuestro segundo hogar como lo denominamos ahora; pero hemos querido llegar un poco más y velar también por mejores días para las familias de nuestros Empleados y Trabajadores, para ello hemos suscrito un Convenio con la Universidad Católica de Cuenca, donde se concedieron 15 becas de estudios para los hijos de compañeros Trabajadores de la Entidad, ya que en realidad ha sido con el apoyo de todos quienes conformamos “La Gran Familia del Gobierno Provincial”, como hemos podido obtener los logros que más adelante pondremos a su consideración.

Hemos implementado un modelo pionero a nivel nacional de atención a nuestros usuarios, con la realización de Audiencias Públicas con una afluencia de alrededor de 400 personas, llevadas a cabo los días martes en las oficinas de la Prefectura del Cañar, en donde recibimos a todos nuestros comprovincianos que llegan desde los rincones más apartados de la provincia, para compartir sus necesidades y las de sus comunidades, mismas que son recibidas personalmente por el Prefecto Provincial y son direccionadas inmediatamente al área que corresponda, para que a su vez, se atienda y se busque una solución oportuna a cada uno de sus requerimientos, siendo justos y sobre todo equitativos y solidarios en las intervenciones que la Entidad realiza en cada sector o comunidad de nuestra provincia, convirtiéndose no solo en una administración de puertas abiertas, sino en una administración de manos abiertas para recibir y sobre todo atender a nuestros mandantes, los habitantes de la provincia del Cañar, sin distinción alguna.

De acuerdo a las normas constitucionales cumplimos con la obligación de informar a nuestros mandantes la gestión realizada y los objetivos alcanzados, lo que permite que los ciudadanos de la Provincia del Cañar conozcan cómo se ha distribuido cada dólar del presupuesto institucional y cómo hemos trabajado frente a las necesidades que aquejan a

nuestra Provincia, asumiendo su gestión con mucha responsabilidad y transparencia, gracias a la voluntad del pueblo cañareño que acogió nuestra propuesta de trabajo.

Ponemos a su consideración el presente informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019, mismo que detalladamente recopila los datos, resultado de las acciones emprendidas por la Administración actual, cumpliendo con lo planificado, a través de un proceso participativo inspirado en la visión democrática; es así que, este proceso de Rendición de Cuentas, entendiéndolo como una herramienta para responder al legítimo derecho ciudadano, no es solo una imposición legal, es también un deber moral informar al pueblo cañareño.

Estimados conciudadanos, cumplimos con rendirles cuentas, pese a las circunstancias, pese a la adversidad, pese a la crisis económica, no les hemos fallado, hemos cumplido, hemos honrado nuestra palabra con nuestro pueblo, con Dios y con la historia y lo hemos hecho desde el territorio porque el trabajo del Prefecto y la Viceprefecta no es desde el escritorio.

2 MARCO LEGAL

En cumplimiento a la normativa vigente, la Prefectura del Cañar ha emprendido el proceso de Rendición de Cuentas de conformidad al marco que regula la participación ciudadana, contenido en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas (Código de la Democracia), Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social LOCPCCS; y, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95, definen el derecho ciudadano a ser informado sobre las acciones realizadas por sus Autoridades; así como también define a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal; y, especifica que los sujetos obligados a rendir cuentas son "Las autoridades del Estado, electa o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público..."; así como también explica los objetivos de la Rendición de Cuentas.

3 OBJETIVO DEL INFORME

Informar a la ciudadanía cañareña respecto a los resultados de la gestión del GAD Provincial del Cañar en el año 2019, cumpliendo con la normativa legal correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas, para garantizar la transparencia en la administración de los recursos públicos, basada en los principios de equidad, ética, eficacia y eficiencia.

4 EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados

de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo y ejerce así su derecho a participar.

La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley; y, un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos es una práctica para recuperar la confianza y garantizar la transparencia.

En fundamento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social respecto al proceso de Rendición de Cuentas, a través del Consejo de Planificación Provincial, se procedió en primera instancia con la actualización del Mapeo de Actores, realizándose a la vez consultas ciudadanas en el territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad: pueblos y nacionalidades, personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad, género y generacional); a través de reuniones o mesas de trabajo, llevadas a cabo en Audiencias Públicas en las oficinas del Gobierno Provincial, con la asistencia de aproximadamente 400 personas por Audiencia, para proceder a enlistar los temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD Provincial debe rendir cuentas, para tal efecto se analizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la oferta de campaña del Prefecto Provincial, el Plan Operativo Anual Institucional y el Listado de Instituciones vinculadas.

Como siguiente paso, se conformó el equipo mixto integrado por Directores de las Unidades Administrativas y Técnicos del GAD Provincial, Funcionarios de las entidades adscritas al GADPC y los miembros de la Instancia de Participación Ciudadana de la Provincia, para continuar con la evaluación de la gestión y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, para que una vez validado se realice la deliberación pública de la Autoridad hacia la ciudadanía y evaluación del informe institucional.

5 GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1 HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR

Conforman el Honorable Consejo Provincial del Cañar, desde mayo de 2019:



Dr. Bayron Pacheco O.	Prefecto
Abg. Ximena Andrade V.	Viceprefecta
Dr. Romel Sarmiento C.	Alcalde del Cantón Azogues
Msc. Segundo Yugsi T.	Alcalde del Cantón Cañar
Ing. Rómulo Alcívar C.	Alcalde del Cantón La Troncal
Econ. Guillermo Espinoza S.	Alcalde del Cantón Biblian
Sr. Manuel Pomaquiza P.	Alcalde del Cantón Suscal
Abg. Giovanni Chuya J.	Alcalde del Cantón Deleg
Ing. Alex Arce A.	Alcalde del Cantón El Tambo
Sr. Manuel Naula Mayancela	Presidente GAD Parroquial Zhud
Sr. José German Rivera C.	Presidente GAD Parroquial Nazón
Sr. Carlos Peralta C.	Presidente GAD Parroquial Luis Cordero
Sra. Nelly Fernández V.	Presidente GAD Parroquial Manuel J. Calle
Lcdo. Diego Pérez M.	Presidente GAD Parroquial Ventura
Dr. René Cárdenas G.	Secretario General

En fundamento a lo que establece el art. 47, literal r) del COOTAD, el Consejo Provincial del Cañar en el año 2019 estuvo conformado por las siguientes comisiones:

- **DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.** - Integrada por: Dr. Romel Sarmiento Castro, Abg. Ximena Andrade Verdugo y el Ing. Alex Arce Amaya.
- **DE LEGISLACIÓN.** - Integrada por: Dr. Segundo Yugsi Tenelema, Ing. Rómulo Alcívar Campoverde y Eco. Guillermo Espinoza Sánchez.
- **DE FISCALIZACIÓN.** - Integrada por: Nelly Fernández Vicuña, Manuel Peralta Castro y Abg. Geovanni Chuya Jara.
- **DESARROLLO DE IGUALDAD Y GÉNERO.** - Integrada por: Abg. Ximena Andrade Verdugo, Eco. Guillermo Espinoza Sánchez y Sr. Manuel Naula Mayancela.
- **COMISIÓN ESPECIAL DE LÍMITES.** - Integrada por: Dr. Romel Sarmiento Castro, Dr. Segundo Yugsi Tenelema, Ing. Rómulo Alcívar Campoverde y Lcdo. Diego Pérez Muñoz.
- Conforme dispone el art. 50, literal q) del COOTAD, el Dr. Bayron Pacheco Ordóñez, preside la **Comisión de Mesa** y como miembros integran esta comisión: la Abg. Ximena Andrade Verdugo y el Sr. Manuel Pomaquiza Pomaquiza, Alcalde del cantón Suscal.

De enero a diciembre de 2019 el Honorable Consejo Provincial del Cañar, ha llevado a cabo 14 Sesiones: 10 Ordinarias, 3 Extraordinarias y una Solemne, aprobándose 13 Actas y 1 Ordenanza.

5.2 GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.2.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cumpliendo con el Art. 8 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo LOOTUGS, en el cual indica que se actualizará obligatoriamente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre

Y de acuerdo a los lineamientos y disposiciones dadas por la Secretaría Técnica "PLANIFICA ECUADOR" Zonal 6, se inició con el proceso de actualización del PDOT, enfocando la Planificación Provincial al nuevo contexto del Plan Nacional de Desarrollo, cuyos objetivos nacionales se concentraron en 3 nuevos ejes y 12 objetivos estratégicos a ser de aplicación obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados; así como también al Plan de Trabajo de la nueva Autoridad.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD. (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de la provincia, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

El artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados";

Los artículos 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador, definen como competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para los niveles regional, provincial, cantonal y parroquial rural, respectivamente, de manera articulada con la planificación nacional y de los otros niveles de gobierno.

PROPÓSITO DEL PDOT. - Articular la visión territorial, en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

OBJETIVO GENERAL. – Contar en el GAD Provincial del Cañar, con una herramienta de planificación y ejecución, formulada y actualizada, elaborada por un equipo multidisciplinario de profesionales, basado en una adecuada participación ciudadana, apropiadamente articulado con los demás GADs y entidades gubernamentales y no gubernamentales, coordinado con nuestra máxima Autoridad y eficientemente socializado a la colectividad y población en general; con un cumplimiento estricto a los lineamientos y directrices emanados por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador".

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 42, señala que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, que se resumen en el siguiente gráfico:

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PDOT	
Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual	El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.
Propuesta - Modelo Territorial Deseado	Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
Modelo de Gestión - Ejecución del PDOT	Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

En este contexto legal, en el mes de noviembre del año 2019, se presentó a la Cámara Provincial, un cronograma de actividades que permitirían la consecución del objetivo principal que no es otro, que el de Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia del Cañar, considerando un lapso de tiempo desde noviembre de 2019 a mayo de 2020, conforme dictámenes de la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador". Cabe indicar que los lineamientos que debe emitir el Consejo Nacional de Planificación apenas fueron remitidos al Gobierno Provincial, mediante Oficio Nro. STPE-CZ6A-2019-1575-OF, de fecha 14 de noviembre del 2019.

Dicho cronograma se lo ha venido cumpliendo a cabalidad tal como estaba previsto, lo que nos ha permitido avanzar en la Primera Fase de la actualización que corresponde al Diagnóstico Estratégico o Modelo Territorial Actual en sus cinco componentes y que involucran además dos ejes transversales como son el de Cambio Climático y Gestión de Riesgos; logrando un alcance en cada componente como se indica en el siguiente cuadro:

COMPONENTE	ALCANCE
BIOFÍSICO	Se comprende y conoce estructuralmente el sistema territorial, con sus problemas y potencialidades, las características naturales: estructura y funciones, basado en un inventario de las mismas y una interpretación de su funcionamiento, las formas en que utiliza el medio físico y sus recursos naturales, incluyendo las degradaciones y amenazas que actúan sobre él. Se cuenta con una valoración del medio físico, en términos de méritos de conservación, basado en la excelencia, significado y función de los elementos y procesos que se dan en él, estimando la potencialidad del medio físico, en términos de las oportunidades que ofrece, en cuanto recurso soporte y receptor de desechos, para las actividades humanas. Se ha estimado la fragilidad y vulnerabilidad del medio físico para las actividades conociendo las amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgos para las personas y las actividades humanas y determinando la capacidad de acogida del medio físico para las citadas actividades.

<p style="text-align: center;">ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se conoce como la población se ha distribuido en el territorio y cuales son las formas de aglomeración poblacional, identificando los vínculos que guardan entre sí, considerando: redes de movilidad energía y conectividad y los flujos que se generan; y, determinándose las oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional y complementando este análisis desde una mirada integral de la provincia, considerando lo siguiente: infraestructura de transporte, productiva (como riego) y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía, que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan además de la identificación de los principales focos de atracción y de migración interna.</p>
<p style="text-align: center;">ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>	<p>Se cuenta con un análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, se conoce los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio desagregándolos por los enfoques de igualdad. Se entiende los patrones de producción y consumo, identificando como se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generan trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que se cuenta; factores de concentración y redistribución de la riqueza.</p>
<p style="text-align: center;">SOCIO CULTURAL</p>	<p>Se ha identificado las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en el territorio respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión, aclarándose la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico, las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse a los procesos de cogestión del territorio. Además, se ha analizado la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con el territorio, estableciéndose el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles, y la identidad cultural.</p>
<p style="text-align: center;">POLÍTICO INSTITUCIONAL</p>	<p>Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución provincial (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales, se cuenta con un mapeo de la diversidad de organizaciones con particular énfasis en aquellas más vulnerables, debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática como: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.</p>

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INTEGRADO	El diagnóstico integrado sintetiza los aspectos más relevantes de los componentes: biofísico, económico/productivo; sociocultural; asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones; y, político institucional, destacando las interrelaciones que existen entre ellos y cómo se manifiestan en el territorio o ámbito del plan. Plasma en un esquema de conjunto como funciona, que problemas afectan, que recursos y potencialidades se tiene y que limitaciones o condicionantes operan sobre la realidad del sistema territorial diagnosticado presentando algunos instrumentos más adecuados para atender a la problemática de dicha realidad.
--	---

Con el antecedente expuesto, el desarrollo del PDOT cumplió efectiva acción en apego al cronograma planteado, considerando la contratación de personal para cumplir los objetivos determinados en la conclusión de un documento integral y que sirva de instrumento para la planificación responsable y solidaria de la provincia. acciones que permitieron concluir al 100% con la primera etapa, en su aspecto técnico de análisis; es decir, contar con un Diagnóstico y Modelo Territorial Actual, mismo que permitirá la realización de las siguientes etapas de Propuesta y Modelo de Gestión.

La prioridad emergente es garantizar la seguridad alimentaria a través de apoyo a la pequeña producción campesina con semillas, abonos orgánicos, transporte de sus cosechas y garantizar un precio justo, en eso el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP) y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, según sus competencias, deben concentrar todos sus esfuerzos; concomitantemente la industria alimentaria y su cadena debe ser apoyada en términos de impuestos y aranceles, créditos y otros beneficios que alivien la liquidez de las mismas, con esto se garantiza el empleo y la producción de alimentos.

5.2.2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

La Gestión de la Prefectura se fundamenta en la Planificación Participativa, es decir en definir y priorizar los proyectos y actividades conjuntamente con la ciudadanía, a fin de que el Gobierno Provincial a través de un proceso técnico y análisis de viabilidad, financie y ejecute dichos proyectos.

Para la planificación y ejecución de los proyectos, se coordinó tanto con técnicos y Autoridades de los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales, de los Municipios y del Gobierno Autónomo Provincial, a fin de cofinanciar y ejecutar obras de interés Comunitario.

La ciudadanía participa a través de las veedurías ciudadanas en el seguimiento y evaluación a varios de los proyectos que ejecuta el Gobierno Provincial del Cañar, a fin de verificar su cumplimiento.

Procesos de presupuestación participativa:

- Conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Título VI y VII, De las Asambleas Locales y Presupuestos Participativos, en sus artículos del 56 al 63; y, del 67 al 71, sobre la importancia de debatir públicamente

sobre el uso de los recursos del Estado, estrategia con la cual esta Prefectura se identifica plenamente desde sus inicios de gestión, respecto a sus procesos de Participación Ciudadana. Con estos antecedentes y a fin de dar cumplimiento a la Legislación vigente se realizó la PRIMERA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PARTICIPATIVA, en fecha 31 de julio de 2019, en el Coliseo Tipo Mil de la ciudad de Azogues, en la cual se dio a conocer y debatir la planificación que regirá para el ejercicio económico 2019.

- Bajo la misma jurisprudencia, se llevó a cabo la SEGUNDA ASAMBLEA CIUDADANA PROVINCIAL PARTICIPATIVA, para conocimiento y resolución, de conformidad con las Prioridades de Inversión definidas en el Anteproyecto de Presupuesto del año 2020, misma que se tuvo cumplida realización el día viernes 25 de Octubre del año en curso, en el Coliseo del Sindicato de Choferes del cantón Cañar.
- De acuerdo con el Plan de Inversiones, se priorizaron **190** proyectos para ejecutarse en el año 2019, en las áreas de Infraestructura Vial, Construcciones; Riego y Drenaje; Desarrollo Productivo; Gestión Ambiental y Cuencas Hídricas; y, Gestión Social.

5.3 GESTIÓN FINANCIERA

El Proceso Presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, se caracteriza por la consolidación y fortalecimiento de los conceptos técnicos y procesos operativos implementados a partir de la aplicación de lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento. Este proceso obliga a implementar mecanismos de control para cumplir eficientemente con el análisis de la ejecución presupuestaria; para demostrar, en términos financieros y físicos, los recursos orientados al cumplimiento de las metas previstas en el Presupuesto Institucional del año 2019.

5.3.1 MONTO PRESUPUESTO 2019

El Presupuesto aprobado para el año 2019 asciende a la suma de: **\$ 46.071.153,25**, distribuidos de la siguiente manera:

Código	Partida	Codificado	%
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 5.756.651.68	12.5%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 36.742.495.73	79.8%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 1.533.242.04	3.3%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 2.038.763.80	4.4%
	TOTAL	\$ 46.071.153,25	100,00%

5.3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Código	Partida	Presupuesto Codificado		Presupuesto Comprometido		Presupuesto Ejecutado	
		A diciembre 2019	%	A diciembre 2019	%	A diciembre 2019	%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.870.721,84	6%	\$ 2.168.540,95	76%	\$ 2.129.833,27	75%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.672.432,61	4%	\$ 722.435,13	43%	\$ 556.201,98	34%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 936.065,93	2%	\$ 435.203,86	46%	\$ 435.203,86	46%
57	OTROS GASTOS	\$ 127.496,75	0%	\$ 35.704,58	28%	\$ 34.204,18	27%
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 149.934,55	0%	\$ 100.537,07	67%	\$ 100.537,07	67%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 2.921.329,51	6%	\$ 1.914.347,07	66%	\$ 1.863.931,81	65%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 12.057.374,71	26%	\$ 3.911.023,86	32%	\$ 2.893.806,27	24%
75	OBRA PUBLICAS	\$ 15.961.032,11	35%	\$ 6.623.869,03	42%	\$ 2.963.476,06	19%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 709.265,62	2%	\$ 210.387,11	30%	\$ 198.444,31	28%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	\$ 5.093.493,78	11%	\$ 4.110.676,05	81%	\$ 2.352.169,23	46%
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	\$ 1.533.242,04	3%	\$ 148.624,28	10%	\$ 76.996,15	5%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 2.038.763,80	4%	\$ 1.088.102,10	53%	\$ 1.088.102,10	53%
TOTALES		\$ 46.071.153,25	100%	\$ 21.469.451,09	46%	\$ 14.692.906,29	55%

5.4 GESTIÓN JURÍDICA

La misión de la Gestión realizada por la Coordinación Jurídica y Procuraduría Sindica, se fundamenta en garantizar la correcta aplicación de las normas legales en los actos emanados por los distintos estamentos del GAD Provincial, en defensa de los intereses institucionales ante los tribunales y órganos de administración de justicia.

5.4.1 CONVENIOS SUSCRITOS

En el año 2019 se han suscrito **160** Convenios, que ascienden al valor de **\$ 5.103.410,82**

5.4.2 CONTRATOS SUSCRITOS

En el año 2019 se han suscrito **829** contratos entre ínfimas cuantías, régimen común, régimen especial, contratos de emergencia y órdenes de catálogo electrónico, que ascienden al valor de **\$ 9.293.855,46**.

5.4.3 ENAJENACIÓN DE BIENES

Durante el año 2019 no ha existido enajenación alguna.

5.4.4 EXPROPIACIONES/DONACIONES

- **DONACIONES.** - En el año 2019 se han realizado las siguientes donaciones:

DONACIÓN	VALOR
DONACIÓN DE UN VOLQUETE HINO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JAVIER LOYOLA	\$ 99.058,40
DONACIÓN DE UN VOLQUETE HINO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PANCHO NEGRO	\$ 99.058,40
DONACIÓN DE UN VOLQUETE HINO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHONTAMARCA	\$ 99.058,40
DONACIÓN DE DOS VOLQUETES HINO A FAVOR DEL CONSORCIO EL ROCIO	\$ 199.116,80
DONACIÓN DE UN RODILLO Y UNA MOTONIVELADORA A FAVOR DEL CONSORCIO EL ROCIO	\$ 328.160,00
DONACIÓN DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PANCHO NEGRO: 129 PUPITRES DE ESCUELA Y 42 PUPITRES DE JARDÍN	\$ 6.468,00
TOTAL	\$ 830.920,00

- **EXPROPIACIONES:** Durante el año 2019 se realizó la siguiente expropiación:

EXPROPIACIÓN	VALOR
EXPROPIACIÓN DE UN BIEN RAÍZ, CUYA ÁREA AFECTADA ES 180m ² , UBICADA EN EL SECTOR DE JEREZ ZHUNZHI DE LA PARROQUIA BIBLIÁN, DEL CANTÓN BIBLIÁN	\$ 1.144,89
TOTAL	\$ 1.144,89

5.5 COMPRAS PÚBLICAS

El objetivo principal de la Dirección de Contratación Pública y Adquisiciones, es administrar en forma diligente, con transparencia y oportunidad, la ejecución del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de: obras, bienes y servicios, incluyendo los de Consultoría y demás procesos que contempla la normativa vigente, permitiendo alcanzar eficiencia, eficacia y efectividad en cada una de las contrataciones que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar.

A continuación, se presentan resultados de la gestión en el año 2019:

TIPO DE CONTRATACIÓN	NUMERO DE PROCESOS	VALOR
LICITACIÓN	1	\$ 2.531.513,18
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	34	\$ 1.550.951,63
PROC. DECLARATORIA EMERGENCIA	1	\$ 41.704,18
MENOR CUANTÍA	7	\$ 403.376,24
LISTA CORTA	0	-

CONSULTORÍA/CONTRATACIÓN DIRECTA	5	\$ 239.800,23
RÉGIMEN ESPECIAL	57	\$ 1.407.714,65
CATALOGO ELECTRÓNICO	12	\$ 395.038,78
COTIZACIÓN	4	\$ 1.631.626,18
TOTAL		\$ 8.201.725,07

6 LOGROS ALCANZADOS

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, en el marco de sus competencias y motivado por servir a la ciudadanía, viene generando e impulsando obras y proyectos de acuerdo a las necesidades de su territorio provincial, mismas que han sido plasmadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; es decir, nos hemos basado en la Planificación, priorizando a los sectores que más lo necesitan, mejorando así la calidad de vida y generando un desarrollo económico sustentable de la población.



Con el afán de precautelar el buen uso de los recursos públicos, iniciamos nuestra gestión no gastando los mismos, sino mas bien buscando generar un ahorro que nos permita realizar una inversión en lo que verdaderamente requiere nuestro pueblo y en lo que nosotros nos comprometimos y ofrecemos en nuestro Plan de Trabajo; es así que empezamos optimizando los recursos desde el Área Administrativa:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PREVISTO	SE INVIERTE	AHORRO
REPUESTOS Y FILTROS	No se realiza proceso de compra de filtros y se racionaliza la compra de repuestos	1.692.479,25	485.170,29	1.207.308,96
SEGUROS	Se negocia con la aseguradora consiguiendo una reducción en el monto general y el aumento de 8 a 12 años en cobertura de seguros de vida	280.297,03	118.969,64	161.327,39
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Se optimiza el uso de vehículos y se racionaliza el consumo de combustible	773.140,00	132.613,93	640.526,07
SOFTWARE OLIMPO	Se reemplaza el sistema de gestión financiera SOFTWARE, por otro mucho más económico y con las mismas prestaciones	240.000,00	22.000,00	218.000,00

VIGILANCIA	En el proceso de contratación se adjudica a la mejor y más económica oferta	274.175,94	77.180,00	196.995,94
TOTAL AHORRADO		3.260.092.22	835.933.86	2.424.158,36

6.1 VIALIDAD PROVINCIAL

Por nuestra gestión y voluntad política hemos conseguido que después de 13 largos años de lucha, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se comprometa a reconstruir la vía Biblián-Zhud-Cochancay-El Triunfo, en una longitud de 192.000 metros lineales. Como parte de esta lucha, el 26 de noviembre de 2019, en la Sesión Solemne de Aniversario 90 de creación de la Provincia, suscribimos un acuerdo con el ministro de Obras Públicas, en el que constó como prioridad la reconstrucción de esta vía; y, fue hace dos semanas que finalmente anunciamos el inicio del proceso de licitación internacional por un monto de \$31.000.000, que se publicó el 8 de octubre.

Nos comprometimos en reemplazar el lastre por el asfalto, honramos nuestra palabra y cumplimos

6.1.1 MEJORAMIENTO VIAL

INVERSIÓN: \$ 3.511.236,73

BENEFICIARIOS: 13.400 habitantes

A través del trabajo coordinado con todos los niveles de gobierno, se ha podido hacer realidad el contar con vías asfaltadas, pavimentadas y adoquinadas en la provincia, mejorando las principales arterias viales, poniendo énfasis en la seguridad vial a través de la señalización vial. A continuación, se detalla la inversión en vías asfaltadas:

OBJETO	N° m.	MONTO
MEJORAMIENTO DE VARIAS VIAS DEL CANTON CAÑAR, PROVINCIA DEL CAÑAR: VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DEL IESS, VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE QUILLOAC EN EL CANTÓN CAÑAR.	2.100 m	\$ 675.941,97
MEJORAMIENTO DE LA VÍA VENTURA – LA ELVIRA DE LA PARROQUIA VENTURA, CANTÓN CAÑAR, PROVINCIA DEL CAÑAR.	7.100 m	\$ 2.835.294,76
INVERSIÓN TOTAL	9.200 m	\$ 3.511.236,73

EL trabajo interinstitucional es clave en nuestra Administración, por eso a través de Convenios trabajamos en el asfaltado de la calle Cacique Causay, en el cantón Déleg y de la calle Galápagos en el cantón La Troncal con una inversión de \$196.000, beneficiando a los habitantes de ambos cantones.

6.1.2 MANTENIMIENTO DE LARGA DURACIÓN

El Gobierno Provincial del Cañar favorece la participación pública y privada para impulsar la transformación y crecimiento económico, a partir del aprovechamiento del potencial del

territorio, enfocándose en un mantenimiento de larga durabilidad para las diferentes parroquias de la provincia, con lo que puede mejorar el nivel socioeconómico de los habitantes de las diferentes comunidades en las que se puede intervenir.

Por ello, se ha determinado que es importante establecer un proceso de mantenimiento mejorado o de mayor durabilidad para evitar que todos los años se tenga que dar mantenimiento a la misma cantidad de kilómetros a nivel de lastre y se pueda reducir esta cantidad, dando un mejor nivel de vida a sus usuarios.



Con la utilización de nuevas tecnologías amigables con el ambiente para el mejoramiento vial se ha iniciado con el proyecto piloto denominado “MANTENIMIENTO DE LARGA DURACIÓN”, que consiste en la implementación de un proceso de estabilización suelo-cemento y tendido de doble riego asfáltico, con tecnología carbono neutro, no contaminante y con reciclaje del material de la misma vía, obras integrales que además cuentan con alumbrado público, gracias a la reinversión de nuestras acciones en la Empresa Eléctrica Centro Sur y Azogues, para cuya primera fase se ha determinado un total de 62.000 m². los cuales se describen a continuación:

DESCRIPCION	M ²	MONTO INCLUIDO IVA	ESTADO
VIA CURIQUINGA - SAN PEDRO	48.000 m ²	\$ 637.500,00	EN EJECUCIÓN
VIA A LA VAQUERIA	4.000 m ²	\$ 57.800,00	EJECUTADA
CALERA-GUINDILIG-GUAPAN CENTRO	10.000 m ²	\$ 245.548,80	EN EJECUCIÓN
TOTAL	62.000 m²	\$ 940.848.80	

La ejecución de las cuatro vías descritas beneficiará a un total de 5000 familias de la zona

6.1.3 MANTENIMIENTO VIAL Y MINGAS COMUNITARIAS

Al ser el sistema vial un componente fundamental de la estrategia de desarrollo de la provincia, y con el objetivo de prever y solucionar los problemas que se presentan a causa de su uso y así brindar al usuario el nivel de servicio para el que las carreteras fueron diseñadas, se ha venido trabajando en coordinación con las comunidades, ya que a través del trabajo conjunto de quienes estamos al frente de las Entidades cuyas competencias exclusivas se enmarcan en este eje, han permitido aondar esfuerzos para facilitar el desplazamiento, comunicación e integración de los productores con los mercados, buscando reducir los costos de transportación y mejorando la competitividad del sector.



A continuación se presenta el detalle de la intervención en el mantenimiento vial en toda la provincia durante el año 2019, a través de la maquinaria propia de la Prefectura:

Nº	Cantones	Lastrado vías	Reconformación y bachado	Apertura de vías	Limp. Cunetas y derrumbes	Total Cantón
		Km	Km.	Km.	Km	
1	Azogues	206,39	62,80	0,00	3,60	272,79
2	Cañar	274,09	28,60	20,11	0,00	322,80
3	Biblián	0,00	22,30	0,00	0,00	22,30
4	La Troncal	0,00	0,00	0,00	0,00	93,20
5	Suscal	0,00	0,00	0,00	0,00	3,70
6	El Tambo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Déleg	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60
	TOTALES	480,5	114,3	20,11	3,6	715,39

Realizamos el mantenimiento de varias vías, lastrado, reconfiguración, bachado, limpieza de cunetas y derrumbes, en los siete ejes cantonales de la provincia del Cañar, en una longitud de 715.39 km, por un monto de \$ 2.781.120; así mismo se transfirieron recursos al Consorcio Vial El Rocío, para mantenimiento vial de 110 km. en las cuatro parroquias del cantón Biblián, por un valor de \$ 60.000,00, conforme al Convenio suscrito para el efecto; de la misma manera se realizó mantenimiento vial a través de contratación de maquinaria, por un valor de \$ 121.819,00, que abarcan un total de 66.50 km., en los sectores de: Márgenes del Río Cachi y Río Burgay, en las parroquias de Nazón y Jerusalén, San Miguel de Porotos, Solano, Chorocopte, General Morales, estabilización de la vía a Cojitambo y dragado de ríos en La Troncal, invirtiendo un total de **\$ 2.962.939,00**, beneficiando a más de 100.000 habitantes.



6.1.4 PUENTES

Hemos construido varios que permiten la interconexión y el transporte de personas, vehículos y alimentos, aportando significativamente al desarrollo productivo.

Un ejemplo de ello es el puente en el centro de San Luis, que beneficia a los agricultores de Pancho Negro, con una inversión de \$20.000,00.



6.2 DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, acogido a la estrategia nacional para el Cambio de la Matriz Productiva, ha venido desarrollando varios productos que se enmarcan en visión nacional, mismos que se detallan a continuación:

6.2.1 REACTIVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Nos comprometimos en crear las Juntas Lecheras y hemos cumplido; además les venimos apoyando con el programa de **“FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE, EN JUNTAS LECHERAS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR”**, a través de la entrega de tanques de enfriamiento, equipos y maquinaria, la Prefectura del Cañar tiene como competencia el fomento de las actividades productivas y agropecuarias de la provincia, en base a esto se viene promoviendo mecanismos de reactivación de las Unidades de Producción Agropecuaria mediante la capacitación, asistencia técnica permanente y la entrega de insumos agropecuarios necesarios a fin de dar sostenibilidad a las iniciativas de las comunidades y organizaciones agropecuarias.



CONFORMACIÓN DE JUNTAS LECHERAS					
CANTÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	APOYO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS
Azogues	Bayas	Llaucay	IMPLEMENTACION DE JUNTA LECHERA MEDIANTE LA DOTACION DE UN TANQUE DE RECOLECCION Y TRANSPORTE (3500 LITROS)	\$ 8.960.00	250
Cañar	Honorato Vázquez	Molobog	IMPLEMENTACION DE JUNTA LECHERA MEDIANTE LA DOTACION DE UN TANQUE DE RECOLECCION Y TRANSPORTE (4000 LITROS)	\$ 7.840.00	250
Cañar	Ingapirca	Masanqui	IMPLEMENTACION DE JUNTA LECHERA MEDIANTE LA DOTACION DE UN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE LECHE	\$ 39.144.00	300
BIBLIAN	BIBLIAN	YANACOCCHA	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA FABRICA DE PRODUCCION DE QUESOS EN LA COMUNIDAD DE YANACOCCHA, CANTON BIBLIAN	\$ 37.619.68	350
				\$ 93.563.68	1.150

Algo que merece especial mención es que la provincia del Cañar, desde la Prefectura, lideró una lucha a nivel nacional para que el suero de leche salga de las perchas de los mercados y no se convierta en competencia para el productor lechero que ofrece leche pura, de no ganarse esta batalla, la economía de nuestros productores lecheros hubiese estado a punto de quebrar.

Mejoramiento de Pastos. – El Gobierno Provincial, viene apoyando propuestas productivas sostenibles y sustentables, en este caso particular el establecimiento de parcelas de pastos con semillas y mezclas forrajeras mejoradas e idóneas para la zona, teniendo en cuenta diferentes aspectos como es un balance nutricional, lo que nos ayuda no solo a producir mejores pastos, sino también a: mantener la calidad y salud del suelo, hacer un uso eficiente de los fertilizantes, reducir el impacto ambiental negativo por el mal uso de las fuentes de fertilización y estiércoles y mejorar la economía del productor.



Con todo lo antes mencionado; mediante la implementación de sistemas de riego, parcelas de pastos y mezclas forrajeras de calidad, se ha conseguido subir la producción de leche en un 20 al 25% en hatos ganaderos intervenidos, con lo que se ha logrado mejorar los ingresos económicos de los pequeños y medianos ganaderos de la Provincia.

La Prefectura del Cañar apoya con todos los insumos agropecuarios (semilla de pasto / mezcla forrajera 54 libras, carbonato de calcio 15 sacos, fertilizante químico 2 sacos) necesarios para el establecimiento de ½ hectárea de pasto mejorado por familia.

Se han mejorado 179 has de pasto, con un presupuesto de \$ 109.062,50 beneficiando a 372 familias.

Campaña de desparasitación y vitaminización de Ganado Bovino. - Uno de los eslabones al fortalecimiento a la cadena productiva de la leche es la sanidad, para lo cual se realiza campañas de desparasitación y vitaminización de ganado bovino, la misma que es realizada por técnicos de la Prefectura, quienes además instruyen a los propietarios de los hatos ganaderos para la correcta aplicación de los diferentes medicamentos veterinarios. El costo promedio de desparasitación y vitaminización por unidad bovina es de \$ 5,00, el mismo que es asumido por la Prefectura (se realiza de 10 UBAs por familia).



Con un presupuesto de \$ 64.750,00 se ha realizado la campaña de desparasitación y vitaminización de 12.950 unidades bovinas, beneficiando a 1.295 familias de la provincia del cañar. Estas campañas de sanidad animal que realiza la Prefectura del Cañar son gratuitas.

Crianza de animales menores. – Fomentamos la producción agropecuaria a través de la implementación de fincas integrales, crianza de animales menores, campañas de sanidad animal, entrega de insumos, herramientas y maquinaria, con una inversión total de \$ 509.506.70, beneficiando directamente a 4044 familias.



La Prefectura del Cañar viene apoyando el proyecto “Fomento de Emprendimiento Productivo con Énfasis en la Crianza y Comercialización de cuyes”, de manera especial con familias vulnerables y tiene como objetivo principal fomentar el crecimiento eficiente de las utilidades de las unidades productivas establecidas por las personas emprendedoras de las distintas organizaciones campesinas de la Provincia, fundamentando sus bases en un proceso permanente y sostenido de capacitación, la implementación de planes productivos, para seguir este objetivo es de imperiosa necesidad que todos los productores estandaricen la producción en base a un manejo técnico de la alimentación, mejoramiento genético, sanitario e infraestructura, para obtener mayor utilidad, dándole un valor agregado a la carne de cuy en base a una cadena alimenticia de óptimas condiciones; es decir que, los emprendedores, de las comunidades a partir de sus propias experiencias crean sus propios autoempleos.

Para lograr lo descrito anteriormente se toma en cuenta el mejoramiento de infraestructura de galpones para la crianza, el manejo tecnificado de animales para generar recursos económicos.

CRIANZA DE ANIMALES MENORES				
CANTÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	PRESUPUESTO	FAMILIAS
CAÑAR	GUALLETURO	ZHUYA	\$ 2.880,00	23
	HONORATO VAZQUES	SIGSIHUAYCO, PUCARSOL, SAN PEDRO, CENTRO PARROQUIAL	\$ 4.200,00	40
AZOGUES	SAN MIGUEL POROTOS	SAN VICENTE, VIRGEN DE LA NUBE, JARATA, SHALDE	\$ 2.800,00	40
CAÑAR	DUCUR	JAVIN	\$ 35.988,00	54
TOTAL			\$ 45.868,00	157

Apoyamos a las asociaciones agroproductoras de La Troncal en la organización de la V Feria del Cacao y la I Feria Agroecológica, con una inversión de \$16.200, beneficiando a 1000 productores de forma directa.

6.2.2 LA GRANJA DEL BURGAY

La Granja del Burgay, que goza de un suelo y clima privilegiado, ha sido optimizada luego de años de abandono; y, en cooperación con los Centros Agrícolas y comunidades de la provincia, se ha producido semilla de papa certificada y avena forrajera para ensilaje, que fue un ofrecimiento de la administración y que permite mejorar la producción agrícola y ganadera. Estamos trabajando para convertirla en un atractivo turístico más de nuestra provincia.

ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS Y TURÍSTICA EJECUTADAS EN LA GRANJA DEL BURGAY PERIODO: 2019

CONCEPTO	CANTIDAD	INVERSIÓN	OBJETIVO
SUPLEMENTO PARA HATO GANADERO Y ANIMALES MENORES	476 sacos	\$ 9.490.00	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la producción de leche por vaca. - Aumentar la carga y la producción de leche por unidad de superficie. - Mejorar el uso de las praderas a través de mayor carga. - Aumentar el largo de las lactancias en épocas de producción de MS limitada. - Aumentar el contenido de proteína en la leche a través de la suplementación Energética Crianza apropiada de animales menores (cuyes, aves).
SEMILLA DE PASTO (MEZCLA FORRAJERA MEJORADA)	644 libras	\$ 1.932,00	El objetivo de la siembra de pastos, no solamente debe ser para alimentar al ganado, sino realizar una asociación entre gramíneas y leguminosas, para proporcionar al ganado un alimento equilibrado entre proteínas y carbohidratos, con lo cual mejoramos su condición corporal y la producción de leche. En la granja de burgay se ha implementado 4 hectáreas de esta mezcla forrajera.
FERTILIZANTES	1.460 sacos	\$ 10.900,00	Los elementos que limitan más la productividad de los pastos, por presentar deficiencias mas Acentuadas, son el nitrógeno y el fosforo. otros Elementos que pueden también limitar la producción de pastos son el potasio, boro y zinc. Por lo que en la granja del burgay se realiza la fertilización de los potreros cada dos pastoreos, para aportar al suelo los nutrientes carentes para el desarrollo del pasto.
IMPLEMENTACION DE 3 HAS DE AVENA FORRAJERA	INSUMOS AGROPECUARIOS	\$ 4.200,00	Se realizó un convenio con el Centro Agrícola del Cantón Azogues, para la implementación de 3 hectáreas de avena forrajera con el objetivo de realizar ensilaje, para la alimentación del ganado ya sea como suplemento alimenticio o en épocas secas. Se obtuvo una producción de 2600 sacos de ensilaje, de los cuales el 60 % se entregó al centro agrícola y el 40 % se entregó a las diferentes juntas lecheras de la provincia del cañar.

MEDICINA VETERINARIA	MEDICINA	\$ 5.900,00	Se utiliza para los tratamientos para el hato ganadero y para los animales menores (cuyes, pollos, patos, pavos, etc.). Para realizar los tratamientos preventivos y curativos.
PAJUELAS	40	\$ 1.200,00	Las vacas vacías con más de 60 días posparto, con buena salud reproductiva y con ovarios activos pueden entrar en un programa de sincronización de la ovulación para ser inseminadas artificialmente. En la granja del Burgay se insemina un promedio a 20 vacas por año, mediante Sincronización de celo.
IMPLEMENTACION DE 2,5 HECTAREAS DE CULTIVO DE PAPA VARIEDAD SUPER CHOLA	INSUMOS AGROPECUARIOS	\$ 7.600,00	Mediante convenio: PREFECTURA – UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA (CC.AA) – INIAP. el mismo se realizó con el objetivo de producir semilla de papa certificada súper chola que posteriormente será distribuida a diferentes organizaciones campesinas de la provincia con el fin de reactivación de la producción agrícola, mejorar los sistemas de producción y aumentar los rendimientos del cultivo a nivel de la provincia del Cañar. Con lo que se diversificara la producción agrícola, mantener la seguridad alimentaria de los actores directos y los excedentes comercializar en los mercados locales.
Asistencia técnica	12 meses	\$ 6.000,00	Asistencia técnica, en la Granja del Burgay
Adquisición de animales menores		\$ 5.000,00	Mejorar el área turística de la Granja del Burgay
Adquisición de nutrientes para el orquidiario		\$ 500,00	
Adquisición de materiales de construcción y herramientas		\$ 1.800,00	
TOTAL INVERTIDO			54.522,00

6.2.3 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			
CANTÓN	PARROQUIA	TEMA	BENEF.
CAÑAR	CAÑAR	REACTIVACION DE CULTIVOS	100
	HONORATO VASQUEZ	REACTIVACION DE CULTIVOS	100
TAMBO	TAMBO	REACTIVACION DE CULTIVOS	60
	TAMBO	MEJORAMIENTO DE PASTOS Y MANEJO GANADERIA	60
BIBLIAN	JERUSALEN	REACTIVACION DE CULTIVOS	60
CAÑAR	VENTURA	TEORICO – PRACTICO EN MANEJO DE CERDOS	30
LA TRONCAL	MANUEL J CALLE	TEORICO – PRACTICO EN MANEJO DEL CULTIVO DE CACAO	60
	PANCHO NEGRO	TEORICO – PRACTICO EN MANEJO DE ANIMALES MENORES	60

	PANCHO NEGRO	TEORICO – PRACTICO EN MANEJO DEL CULTIVO DE CACAO	60
--	--------------	--	----

6.2.4 TURISMO

INVERSIÓN \$ 55.000,00

Para la reactivación turística de la provincia, la Prefectura ha desarrollado varios proyectos dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

INGAPIRCA FEST.- Se desarrollo con la visita de 900 estudiantes del segundo de bachillerato de los colegios urbanos y rurales de La Troncal, con el objetivo de visitar el "Complejo Arqueológico Ingapirca" y fomentar el turismo interno de la provincia para que los jóvenes sean los embajadores de la cultura y turismo de la provincia.



Los estudiantes recorrieron el complejo y luego participaron en un show cultural y artístico con la presentación de Jhonatan Luna y el desarrollo de una feria artesanal con los emprendedores de la parroquia y la provincia. El presupuesto ejecutado es \$25.000,00, el evento se desarrolló en el mes de noviembre de 2019.

COMPLEJO TURÍSTICO DE AGUAS TERMALES DE GUAPÁN.- Con el firme compromiso con la parroquia Guapán y por decisión de la Asamblea Parroquial, en los primeros días de nuestra administración, se tomaron acciones solicitando a la Contraloría General del Estado una auditoria al Complejo de Aguas Termales de Guapán, obra que recibimos recién inaugurada con una inversión de \$2.500.000. El organismo de control calificó, luego de varios meses, **de no operativo** por deficiencias de diferente índole, que impiden su funcionamiento. Nuestro compromiso es arreglar lo que se hizo mal, invertir los recursos que se requieran y ponerlo en marcha de manera eficiente, entregando a Guapán una obra que sirva de verdad y genere desarrollo y turismo.

PROYECTO	CANTÓN	MONTO	BENEFICIARIOS	OBJETIVO
Campaña de concientización turística "Conoce tu Cultura" (INGAPIRCA FEST)	Cañar	\$25.000,00	900 estudiantes	Visita de los estudiantes de segundo de bachillerato de todos los colegios del cantón La Troncal al "Complejo Turístico Ingapirca" ubicado en la parroquia Ingapirca del Cantón Cañar, con el objetivo de fomentar el turismo interno de la provincia y crear conciencia sobre la importancia de nuestros atractivos culturales y naturales en los jóvenes, para que sean los principales promotores del desarrollo turístico.
Talleres artesanales de Panadería y Pastelería	Cañar La Troncal	\$5.000,00	150 personas	Ejecución de 5 talleres artesanales en las parroquias de la provincia con el objetivo de promover la rama artesanal y generar nuevas actividades de desarrollo productivo y económico.
Vallas turísticas promocionales	Azogues	\$25.000.00	N/A	Implementación de 5 vallas turísticas promocionales georreferenciadas en la autopista del cantón Azogues con la finalidad de promocionar los atractivos turísticos materiales e inmateriales de la provincia e incentivar la visita a los mismos.

6.3 IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS WI-FI

Con el objetivo de dotar de internet gratuito a los habitantes de las parroquias rurales de nuestra provincia, se implementó Wi-Fi gratuito en los centros parroquiales, para así facilitar el acceso a la tecnología y la comunicación, así como también para fortalecer el desarrollo turístico, en este caso la Prefectura ha invertido cerca de \$80.000,00 dólares en la implementación de 26 puntos Wi-Fi a lo largo de la provincia. Cañar está conectado.



6.4 RIEGO

El objetivo principal es mejorar las condiciones de vida de los agricultores, combatir la pobreza rural y evitar migración campesina a las ciudades.

A través de la formulación del Plan de Riego de la Provincia del Cañar, tenemos claro cuáles son las potencialidades de nuestra provincia y donde debemos desarrollarlas y mejorarlas



6.4.1 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO

La Prefectura del Cañar, ha incrementado la superficie bajo riego en la provincia, a través de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego nuevos y existentes, a continuación, se presenta un cuadro resumen de los sistemas de riego intervenidos en el año 2019, mimos que han sido ejecutados bajo la modalidad de convenios con las diferentes comunidades y organizaciones de regantes:



OBJETO DEL CONVENIO	INVERSION	PARROQUIA	CANTON	USUARIOS DIRECTOS	USUARIOS INDIRECTOS	AREA ATENDIDA
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO Y TECNIFICACIÓN EN PARCELAS EN EL SECTOR DE AGUILÁN SUR DE LA PARROQUIA GUAPÁN DEL CANTÓN AZOGUES	\$ 12.953,45	GUAPAN	AZOGUES	23	92	14,25
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO SANTA ROSA DE LAVADEL DE LA PARROQUIA GUALLETURO DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 10.532,88	GUALLETURO	CAÑAR	27	108	58,00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CHACAPATA - ZHUYA DE LA COMUNIDAD DE ZHUYA- PARROQUIA GUALLETURO DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 30.000,00	GUALLETURO	CAÑAR	60	240	203,50
MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE RIEGO EN EL SECTOR CHUICHÚN A TRAVÉS DE DRENAJE AGRÍCOLA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CANAL 3 CHUICHÚN - CANTÓN EL TAMBO	\$ 7.328,16	EL TAMBO	EL TAMBO	35	140	70,00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE CHACALCAY BAJO 2 DE LA PARROQUIA DUCUR DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 3.890,32	DUCUR	CAÑAR	20	80	15,50
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SALTO, GULAG Y SEMBRAZAN RAMAL JALUPATA DEL CANTÓN EL TAMBO	\$ 3.485,00	EL TAMBO	EL TAMBO	15	60	3,64
MEJORAMIENTO DE UN TRAMO DEL CANAL EN EL SISTEMA DE RIEGO GULAG QUE CONDUCE AL SECTOR DE WASHAESTANCIA DE LA COMUNIDAD DE MOLINHUAYCO DEL CANTÓN EL TAMBO	\$ 5.474,28	EL TAMBO	EL TAMBO	12	48	4,84
MEJORAMIENTO DE UN TRAMO DEL SISTEMA DE RIEGO GULAG, SECTOR COMUNIDAD Sunicorral, DEL CANTÓN EL TAMBO	\$ 10.438,50	EL TAMBO	EL TAMBO	124	496	67,75
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA VOLUNTAD DE DIOS DEL CANTÓN LA TRONCAL	\$ 15.601,29	LA TRONCAL	LA TRONCAL	24	96	10,00
MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO ZHIÑANCUCHO DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 8.375,98	HONORATO VÁSQUEZ	CAÑAR	18	72	7,18
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO JABASPAMBA (ASOCIACIÓN SEÑOR DE ANDACOCCHA) DEL CANTÓN EL TAMBO	\$ 4.995,65	EL TAMBO	EL TAMBO	13	52	16,50
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COOPERATIVA CAÑAR - CAPA-QUILLOAC RAMAL GULAG-GANZHI DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 4.689,00	CAÑAR	CAÑAR	166	664	117,73
REHABILITACIÓN EMERGENTE EN LOS SISTEMAS DE RIEGO SEMBRASAN, BANCO Y CORONEL DEL CANTÓN EL TAMBO	\$ 28.554,40	EL TAMBO	EL TAMBO	242	968	370,10
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CEBADAS DE LA PARROQUIA INGAPIRCA DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 80.000,00	INGAPIRCA	CAÑAR	71	284	335,00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CUARENTA CUADRAS DEL CANTÓN LA TRONCAL	\$ 40.000,00	PANCHO NEGRO	LA TRONCAL	33	132	103,50
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS AUTÓNOMOS MANUEL FIDEL VINTIMILLA, DE LA COMUNIDAD DE MOLOBOG CHICO, PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ DEL CANTÓN CAÑAR, SEGUNDA ETAPA	\$ 14.999,39	HONORATO VÁSQUEZ	CAÑAR	36	144	125,00

OBJETO DEL CONVENIO	INVERSION	PARROQUIA	CANTON	USUARIOS DIRECTOS	USUARIOS INDIRECTOS	AREA ATENDIDA
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SAN PEDRO ALTO, DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 20.000,00	HONORATO VASQUEZ	CAÑAR	25	100	45,80
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CACHI ROMERILLO DEL CANTÓN EL TAMBO - PRIMERA ETAPA	\$ 34.919,14	EL TAMBO	EL TAMBO	204	816	144,33
COMPLEMENTARIO AL CONVENIO No. 11-DJ-2018 SUSCRITO ENTRE EL GADPC Y EL REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE RIEGO DE BAYAS	\$ 4.500,00	BAYAS	AZOGUES	28	112	15,00
MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE RIEGO CAJONTAMBO A TRAVÉS DE DRENAJE AGRÍCOLA DE LA PARROQUIA INGAPIRCA DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 14.758,18	INGAPIRCA	CAÑAR	132	528	276,75
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROYECTOS DE RIEGO PREVIO A LA OBRA MANTENIMIENTO DE LARGA DURACIÓN EN LA VÍA INGANILLA - SAN PEDRO DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 33.461,00	HONORATO VASQUEZ	CAÑAR	80	320	300,00
MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO SANTA MARTHA DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DEL CANTÓN AZOGUES	\$ 5.200,00	SAN MIGUEL DE POROTOS	AZOGUES	36	144	7,43
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD DE GER, RAMAL INGATOMA DE LA PARROQUIA GUALLETURO DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 30.215,00	GUALLETURO	CAÑAR	90	360	356,00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CURAPA DE LA PARROQUIA GUAPÁN DEL CANTÓN AZOGUES	\$ 11.351,97	GUAPAN	AZOGUES	20	80	15,00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO MACÁS LA PLAYA DEL CANTÓN AZOGUES	\$ 500,00	AZOGUES	AZOGUES	22	88	16,50
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO ZHILLA - SAN PEDRO DEL CANTÓN	\$ 48.000,00	HONORATO VASQUEZ	CAÑAR	50	200	140,13
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO MANUEL J. CALLE - NARCISA DE JESÚS DE LA PARROQUIA PANCHO NEGRO - CANTÓN LA TRONCAL	\$ 37.825,42	PANCHO NEGRO	LA TRONCAL	13	52	69,60
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CACHI - ROMERILLO DEL CANTÓN EL TAMBO - II ETAPA	\$ 48.350,40	EL TAMBO	EL TAMBO	204	816	144,33
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO CUTANARUMI DE LA PARROQUIA GENERAL MORALES DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 7.651,62	GENERAL MORALES	CAÑAR	7	28	13,04
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO TABLARUMI DE LA PARROQUIA GUALLETURO DEL CANTÓN CAÑAR- I ETAPA	\$ 33.315,69	GUALLETURO	CAÑAR	73	292	325,00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA NUEVA UNIÓN DE LA PARROQUIA MANUEL J. CALLE DEL CANTÓN LA TRONCAL	\$ 16.000,00	MANUEL J CALLE	LA TRONCAL	69	276	284,40
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO MANUEL J. CALLE EN LOS SECTORES MONTECARLOS I Y II DE LA PARROQUIA PANCHO NEGRO DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR	\$ 33.234,40	PANCHO NEGRO	LA TRONCAL	60	240	676,12
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SAN CARLOS DE CAJÓN TAMBO DE LA PARROQUIA INGAPIRCA DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 6.868,02	INGAPIRCA	CAÑAR	132	528	276,75
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PLAYA HUAYCO (CANAL 1) DEL SECTOR HATO DE LA VIRGEN DE LA COMUNA SISID, PARROQUIA INGAPIRCA DEL CANTÓN CAÑAR, ETAPA II	\$ 20.120,93	INGAPIRCA	CAÑAR	127	508	97,16
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO LLAMAGSHI DE LA PARROQUIA GUALLETURO DEL CANTÓN CAÑAR	\$ 7.630,54	GUALLETURO	CAÑAR	45	180	68,09
MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIO QUILLOAC	\$ 40.000,00	CAÑAR	CAÑAR	166	664	117,73
MEJORAMIENTO DEL RESERVOIRIOS CEBADAS	\$ 80.000,00	INGAPIRCA	CAÑAR	71	284	335,00
TOTAL	\$ 815.220,61			2.573,00	10.292,00	5.246,65

6.4.1.1 OBRAS CONTRATADAS Y EN EJECUCIÓN:

OBJETO DEL CONVENIO	INVERSION	PARROQUIA	CANTON	USUARIOS DIRECTOS	USUARIOS INDIRECTOS	AREA ATENDIDA
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO CHUICHUINI I ETAPA, CANTON EL TAMBO	\$ 295.752,08	EL TAMBO	EL TAMBO	516	2.064	407,00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO BRONCANO I ETAPA, PARROQUIA DUCUR, CANTÓN CAÑAR	\$ 179.767,57	DUCCUR	CAÑAR	51	204	100,09
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN DE LA COMUNIDAD DE CUCHUCÚN DEL CANTÓN CAÑAR III ETAPA	\$ 109.173,55	CAÑAR	CAÑAR	310	794	188,20
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO PATACORRAL, PARROQUIA JERUSALÉN I ETAPA	\$ 172.265,16	JERUSALEM	BIBLIAN	216	864	81,86
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO QUINOALES BUERAN	\$ 553.000,00	HONORATO VASQUEZ	CAÑAR	699	2.796	628,00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO HUINGOS MANZANAPATA	\$ 303.317,88	CHOROCOYTE	CAÑAR	464	1.856	236,15
TOTAL	\$ 1.613.276,24			2.256,00	8.578,00	1.641,30

6.4.2 FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE REGANTES

Cumpliendo con los ejes estratégicos con los que trabaja la Prefectura del Cañar en riego, hemos fortalecido las capacidades de gestión y de la administración, operación y mantenimiento de los regantes y las organizaciones de regantes en la provincia, así como las capacidades institucionales de la Institución para llevar adelante esta competencia, a través de la inversión en:

OBJETO DEL CONVENIO	INVERSION	USUARIOS DIRECTOS	USUARIOS INDIRECTOS	AREA ATENDIDA
SERVICIOS DE CAPACITACION EN EL AREA SOCIAL DE RIEGO DE LOS SISTEMAS DE PATOCOCHA, SUMPALA VISISNGA, CUCHUCUN, SIGSIHUAYCO, QUINOALES BUERAN Y CHIRIPUNGO	\$ 29.900,00	2.598	10.392	2.464
ASISTENCIA TECNICA SOCIAL VARIOS SISTEMAS DE RIEGO (MEDIACCION DE CONFLICTO Y APOYO EN HERRAMIENTAS PARA LA AOM)	\$ 80.000,00	12.400,00	49.600	35.487
TOTAL	\$ 109.900,00	14.998	59.992	37.951

6.4.3 ESTUDIOS DE RIEGO

Con el objeto de contar con un banco ampliado de estudios en riego que nos permita acceder a recursos de inversión para la construcción de nuevos sistemas de riego, la Prefectura del Cañar, ha venido dando impulso en la formulación de varios estudios de riego, en el caso del año 2019, no ha sido la excepción. A continuación, se detalla la inversión:

ESTUDIOS EJECUTADOS: 3

MONTO DE INVERSIÓN: \$ 155.587,00

OBJETO DEL CONVENIO	INVERSION	USUARIOS DIRECTOS	USUARIOS INDIRECTOS	AREA ATENDIDA
ESTUDIOS DE INGENIERIA A NIVEL DEFINITIVO PARA LA CONSTRUICION DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA PREJUNTA DE REGANTES DE LAS COMUNIDADES: EL JARDIN, PINLLON GRANDE, GUN GRANDE, ZHUD CENTRO, TRANCAPAMBA, PIMO, EL CARMEN, TIPOCOCHA, CAZHAPAMBA DE LA PARROQUIA ZHUD, CANTON CAÑAR	\$ 82.286,40	139	556	387
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIENTO Y TECNIFICACION A NIVEL PARCELARIO EN EL SISTEMA DE RIEGO EL ESTERO, RAMALES 2 Y 3, PARROQUIA Y CANTON CAÑAR	\$ 42.300,00	243	972	131
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL MEJORAMIOENTO DEL SISTEMA DE RIEGO Y TECNIFICACION EN PARCELAS PILOTO EN EL SISTEMA DE RIEGO MALAL - ZHUYA, SECTOR MALAL: PARROQUIA GUALLETURO DEL CANTON CAÑAR	\$ 31.000,00	117	468	180
TOTAL	\$ 155.586,40	499	1.996	698,31

6.5 GESTIÓN AMBIENTAL Y CUENCAS HÍDRICAS

En cuanto a la Gestión Ambiental y Cuencas Hídricas la Prefectura de Cañar ha venido interviniendo en la protección de las áreas de recarga hídrica de los diferentes sectores de la provincia; así como el trabajo coordinado e interinstitucional en el manejo y conservación de microcuencas, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de sus pobladores sin descuidar el manejo de las áreas sensibles en donde se genera el recurso agua.



Cumplimos con la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; protección y mantenimiento de vertientes de agua, recursos hídricos y bosques protectores, conservación de suelos, con estas acciones beneficiamos a varias comunidades de los cantones: Azogues, Cañar, Biblián, Déleg y El Tambo, con una inversión total de \$ 145.944,95, beneficiando a más de 8.998 habitantes.

A continuación, la inversión efectuada en el año 2019:

PROYECTO	INVERSIÓN	CONTRAPARTE	BENEFICIARIOS
"IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE VERTIENTES EN LA COMUNIDAD DE CARZHAO, PERTENECIENTE A LA JUNTA PARROQUIAL JUNCAL DEL CANTÓN CAÑAR"	\$ 4.247,00	\$ 4.000,00	180
IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE VERTIENTES, EN LA PARROQUIA LUIS CORDERO	\$ 8.148,00	\$ 6.000,00	4500
PROYECTO DE MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA DE LA PARROQUIA DE SAGEO.	\$ 7.600,00	\$ 5.000,00	520
"IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE VERTIENTES EN LA COMUNIDAD DE Sunicorral"	\$ 7.720,00	\$ 4.000,00	700
PROYECTO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL BOSQUE PROTECTOR CUBILAN, PARROQUIA SAGEO, CANTÓN BIBLIÁN.	\$ 7.422,40	\$ 6.800,00	120
"CONSERVACIÓN DE SUELOS MEDIANTE ESTRATEGIAS AGROFORESTALES Y DE PRODUCCIÓN EN EL CANTÓN DELEG DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR". Convenio ELECAUSTRO EP.	\$ 29.698,50	\$ 7.459,25	100
"PROYECTO DE PROTECCIÓN DE FUENTES HIDRICAS DE LA COMUNIDAD DE AGUILAN DE LA PARROQUIA GUAPAN DEL CANTON AZOGUES"	\$ 7.313,30	\$ 7.500,00	1824
PROYECTO DE INVERSION EN REFORESTACION DE LAS ZONAS INTERVENIDAS QUE CONFORMAN EL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DE LAS CENTRALES ALAZÁN Y SAN ANTONIO EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RIVERA	\$ 12.000,00	\$ 35.800,00	150
"APOYO A CONSERVACIÓN DE VERTIENTES A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN FÍSICA Y BIOLÓGICA, Y DESARROLLO DE UN PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA DE LA PARROQUIA HONORATO VÁSQUEZ EN LA PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES"	\$ 19.984,00	\$ 6.102,00	500

PROYECTO DE INVERSIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS MEDIANTE ESTRATEGIAS SILVOPASTORIL Y FORESTAL EN LA PARRQUIA INGAPIRCA	\$ 26.750,00	\$ 7.500,00	200
“APOYO A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE TADAY”	\$ 5.000,00	\$ 3.000,00	84
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA CRIANZA DE ALPACAS COMO ALTERNATIVA PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS PÁRAMOS DE TUSHIN.	\$ 10.061,75	\$ 6.000,00	120
TOTAL	\$145.944,95	\$ 99.161,25	8998

¡Lo ofrecido está cumplido!

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

IDENTIFICACIÓN PROBLEMA COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	OBJETIVOS PLAN NACIONAL	COMPETENCIA (ART. 263 CONSTITUCIÓN)	PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INVERSIONES 2018	PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD
POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL, EQUITATIVO Y SUSTENTABLE, CONCERTAR LA ORGANIZACIÓN DE UNA PROVINCIA ORDENADA TERRITORIALMENTE	OBJETIVO: 01 - CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR.	NUMERAL 1. PLANIFICAR EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARTICIPATIVA. • SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (GENERACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN) • ORDENAMIENTO TERRITORIAL (IMPULSO AL PLAN A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PROPUESTOS). • GOBERNABILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL • MODERNIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL 	No existe
	FORTALECER, REGLAMENTAR Y COORDINAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, CON LA FINALIDAD DE OBTENER RECURSOS Y FINANCIAMIENTO	OBJETIVO 02: LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	NUMERAL 8. GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS	(Continúa con los ítems de la celda superior)	

	POR PARTE DE INSTITUCIONES ORGANISMOS NACIONALES INTERNACIONALES.				
ECONÓMICO PRODUCTIVO (RIEGO Y DRENAJE)	REPOTENCIAR Y TECNIFICAR LOS SISTEMAS DE RIEGO, ASÍ COMO PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS PARA UN EFICIENTE DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIEGO EN LA PROVINCIA, FOMENTANDO EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	<p>OBJETIVO: 08 - CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE.</p> <p>OBJETIVO: 09 - GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS.</p> <p>OBJETIVO: 10 - IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA.</p> <p>OBJETIVO: 11 - ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA.</p>	<p>NUMERAL PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER LOS SISTEMAS DE RIEGO</p> <p>NUMERAL FOMENTAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA</p> <p>NUMERAL FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES</p>	<p>5. AGROPECUARIA A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DEL USO, APROVECHAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y GESTIÓN DEL AGUA DE RIEGO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR</p> <p>6. REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO A NIVEL PROVINCIAL</p> <p>7. ESTUDIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO: APOYO A LA PRODUCCIÓN • CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO A NIVEL PROVINCIAL • GENERACIÓN DE BANCO DE ESTUDIOS • CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS Y MICRORESERVORIOS • FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE REGANTES 	¿Por qué no existe seguimiento al riego tecnificado, para que se incremente la optimización del agua a través del riego?

<p>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</p>	<p>PLANIFICAR, MANTENER Y EL MEJORAR EL SISTEMA VIAL PROVINCIAL, BRINDANDO CONDICIONES ADECUADAS DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD ENTRE NODOS POBLACIONALES.</p>	<p>OBJETIVO: 02 - AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: 05 - CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD. OBJETIVO: 06 - CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN Estricto RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS. OBJETIVO: 11 - ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA</p>	<p>NUMERAL 2. PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA ZONAS URBANAS</p>	<p>• FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL GPC. • MANTENIMIENTO VIAL RURAL A NIVEL PROVINCIAL PERMANENTE. • MICROEMPRESAS VIALES. • MINGAS COMUNITARIAS. • MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DTSB Y ASFALTO. • APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PARA OBRAS DE ARTE (PUENTES, PASOS DE AGUA, ALCANTARILLAS CAJÓN, Y OTROS). • PLAN VIAL PROVINCIA. • PROMOVER EL DESARROLLO DEPORTIVO, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, COMO CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDIVIDUO. • MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA. • LIMPIEZA Y DESALOJO DE DERRUMBES DE VÍAS, CONFORMACIÓN Y RECONFORMACIÓN DE VÍAS Y REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLAS Y PUENTES</p>	<p>¿Qué va a pasar con el estudio de la vía a Cungapite- Papaloma de la Nube, cuando lo van a construir?</p> <p>¿Se van a continuar haciendo mingas ya que la gente no mantiene las vías en buen estado, debiendo mantener más dialogo con los usuarios de las vías?</p>
--	---	---	---	---	--

		TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA.OBJETIVO: 12 - GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA		
--	--	--	--	--

<p>ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>	<p>MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS PRODUCTIVOS, MEDIANTE UNA ADECUADA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS.</p> <p>FINANCIAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS, APORTANDO AL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA Y A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.</p>	<p>OBJETIVO: 08 - CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE.</p> <p>OBJETIVO: 09 - GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS.</p> <p>OBJETIVO: 10 - IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA.</p> <p>OBJETIVO: 11 - ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA</p>	<p>NUMERAL 6. LA FOMENTAR ACTIVIDAD AGROPECUARIA</p> <p>NUMERAL 7. LAS FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CENTRO DE EXCELENCIA AGROPECUARIA BURGAY IMPUSO TURÍSTICO (INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO) • PROMOCIÓN DEL ACCESO A RECURSOS PARA PROCURAR ACCIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA AGROPECUARIA • PROMOVER Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE FINCAS INTEGRALES • PROMOVER Y FORTALECER LA SOBERANÍA ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA AGRÍCOLA • PROMOCIÓN TURÍSTICA • PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA 	<p>¿Por qué el GPC cada año no cubre un mayor número de hectáreas con pasto, incrementando en su planificación un técnico con experiencia en ganado?</p> <p>¿Es posible mejorar la semilla de papa para incrementar la producción?</p> <p>¿Es factible que el GPC empiece a seleccionar y certificar a futuro las semillas?</p>
-----------------------------	--	---	--	--	---

				CADENA DE PAJA TOQUILLA, TEXTIL Y LECHE	
BIO FÍSICO	<p>PROTEGER, CONSERVAR Y ORIENTAR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE DE CUENCAS HÍDRICAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y OTROS ORGANISMOS</p>	<p>OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL</p>	<p>NUMERAL 3. EJECUTAR, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL, OBRAS EN CUENCAS Y MICRO-CUENCAS</p> <p>NUMERAL 4. LA GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS • PROYECTO PARA PROMOVER Y FORTALECER LA EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL • PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE VERTIENTES • PROYECTO DE FORESTACIÓN PRODUCTIVA COMO UNA MEDIDA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO • PROYECTO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA BIODIVERSIDAD CON ENRIQUECIMIENTO ECOSISTÉMICO • GESTIÓN DE LA CALIDAD 	No existe

				<p>AMBIENTAL (ANÁLISIS DE LOS RECURSOS AGUA, AIRE Y SUELO)</p> <ul style="list-style-type: none">• PROYECTO PARA CONTROLAR LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD SUS ESPECIES Y HÁBITATS• PROYECTO AGROFORESTAL Y CONSERVACIÓN DE SUELOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO OCAÑA• GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA EL GADPC POR LO QUE SE REQUIERE EL PAGO DE TASAS AMBIENTALES, PAGO DE FACILITADORES, ANÁLISIS DE LABORATORIO, CERTIFICADOS DE INTERSECCIÓN Y OTROS.	
--	--	--	--	--	--